



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °69
DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025**

FECHA Y HORA:	13 DE NOVIEMBRE DE 2025	06:00 PM
TEMA PRINCIPAL:	SOCIALIZACIÓN N° 02 DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 016 DE 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026", A CARGO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA,	
SESIÓN ORDINARIA No:	69	
INVITADA:	DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMÉNEZ.	SECRETARIA DE HACIENDA
PROXIMA SESION:	14DE NOVIEMBRE DE 2025	5:00 PM

Siendo las 6:22 de la noche, damos por iniciada la sesión ordinaria número 69. Secretaría, por favor, sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

SECRETARIA DANIELA:

Buenas noches para todos y para todas, comenzamos con:

Concejal	Asistencia
Arango Valencia James Andrés	Presente
Baena Ramírez Juan Camilo	Presente
Bedoya Castaño Jaime	
Espinosa Castro Ángela María	Presente
Guzmán Echeverry Fabio De Jesús	Presente
Hurtado Betancur Jonathan	Presente
Jiménez Granado John Fredy	Presente
Querubín Loaiza Sebastián	Presente
Quiroz Colorado Astrid Janet	Presente



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °69
DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

Restrepo Henao Jennifer	
Rodríguez Molina José David	Presente
Sepúlveda Arredondo Juliana	Presente
Velázquez Ortiz John Jairo	Presente
Vergara Ochoa Luis Aníbal	Presente
Yepes Torres Luis Hernando	Presente

Le informo, señor presidente, que tenemos suficiente quórum para deliberar y decidir.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Continúe por favor con la lectura del orden día.

SECRETARIA DANIELA:

República de Colombia, Departamento de Antioquia, municipio de Caldas.

Honorable Concejo Municipal.

Fecha: 13 de noviembre de 2025, sesión ordinaria número 69.

Les presento el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Discusión y aprobación de actas:

Acta de la sesión ordinaria número 62, informe de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social.

Acta de la sesión ordinaria número 63, informe de la Secretaría de Planeación.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °69
DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Concejo
de Caldas
Antioquia

Acta de la sesión ordinaria número 64, informe de la Casa de la Cultura.

Acta de la sesión ordinaria número 65, segundo debate del proyecto de acuerdo número 015 de 2025.

Acta de la sesión ordinaria número 66, informe del Plan Educativo Municipal.

Acta de la sesión ordinaria número 67, informe de la Secretaría de Educación.

5. Socialización número dos del proyecto de acuerdo número 016 de 2025, por medio del cual se establece el presupuesto general del municipio de Caldas, Antioquia, para la vigencia fiscal 2026, a cargo de la secretaría de Hacienda, Diana Catherine Valderrama Jiménez.

6. Comunicaciones.

7. Proposiciones y asuntos varios.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Los concejales que estén de acuerdo, por favor, levanten la mano.

SECRETARIA DANIELA:

Le informo, señor presidente, que el orden del día fue aprobado por 12 concejales de 12 presentes.

Tercero: Himno a Caldas.

Cuarto, Cuarto, discusión y aprobación de actas: acta de la sesión ordinaria número 62; actas de las sesiones ordinarias números 63, 64, 65, 66 y 67.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Los concejales que estén de acuerdo con aprobar estas actas, por favor, levantar la mano.

SECRETARIA DANIELA:

Le informo, señor presidente, que las actas fueron aprobadas por 14 concejales de 14 concejales presentes.

Quinto, socialización número 2 del proyecto de acuerdo número 016 de 2025, por medio del cual se establece el presupuesto general del municipio de Caldas, Antioquia, para la vigencia fiscal 2026, a cargo de la secretaría de Hacienda, Diana Catherine Valderrama Jiménez.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °69
DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Concejo
de Caldas
Antioquia

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Le damos la bienvenida nuevamente al recinto del Concejo a la secretaria de Hacienda, Catherine. Bien, pues la secretaria puede continuar con la exposición de este proyecto.

TIENE EL USO DE LA PALABRA DIANA CATHERYNE VALDERRAMA SECRETARIA DE HACIENDA:

Buenas noches. Muchas gracias. La mesa directiva, los honorables concejales, las personas que nos acompañan y quienes nos ven a través de las redes sociales. El día de hoy vamos a hablar del presupuesto de ingresos. Un segundo. Listo. Arrancamos entonces con un presupuesto en la gráfica que estoy proyectando en el momento. Tenemos el comportamiento de los ingresos en la vigencia 2024–2025, el corte a julio 31 de 2025, que fue donde partimos para poder hacer las proyecciones de presupuesto 2026 y lo que vamos a proyectar, o lo que se presentó en este presupuesto para la vigencia 2026. Para el año 2025 se obtuvo un incremento cercano del 26%, pasando de 95.000 millones de pesos a 120.000, recordándoles nuevamente que ahí estaban los 15.000 millones del empréstito. Esa proyección del 2025, con relación a lo que se había ejecutado a julio 31, presenta una leve disminución del 3% con la deuda; sin la deuda se obtiene un incremento del 11%. Con respecto a la ejecución del 31 de julio, el presupuesto del 2026 obtuvo un incremento del 45%, pero no es relevante porque no puedo comparar el presupuesto con corte a julio de 2025 con un proyectado de toda una anualidad.

Continuamos con los ingresos tributarios. Dentro de los ingresos tributarios tenemos los impuestos directos, que es el impuesto predial unificado, y los impuestos indirectos como la sobretasa a la gasolina, industria y comercio, el impuesto complementario de avisos y tableros, impuesto a la publicidad exterior visual, delineación urbana, impuesto sobre teléfonos, alumbrado público, sobretasa bomberil, tasa del deporte y estampillas. En estos impuestos tributarios tuvimos, entonces, en el 2024 una proyección de 43.000 millones de pesos; para 2025, 42.727, de los cuales, a julio 31, se han ejecutado 28.700, y estamos proyectando para el 2026, 49.000 millones de pesos. Se proyectaron con un crecimiento del 15% con respecto al inicial del 2025.

Continuamos con los impuestos directos, donde se ubica solamente el impuesto predial, el cual en el 2024 se presupuestaron 14.035 millones de pesos; en el 2025, 12.659 millones de pesos, de los cuales se han ejecutado a julio 7.972, y se presupuestan para la vigencia 2026, 14.519 millones de pesos. Se estima un crecimiento del 15% con relación al 2025 en el impuesto predial.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °69 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

Concejo
de Caldas
Antioquia

Los impuestos indirectos, como la sobretasa, industria y comercio, el complementario, avisos y tableros, en el 2024 se presupuestaron 29.800 millones de pesos; para el 2025, 30.068, de los cuales, a julio 31, se han ejecutado 20.800, y se presupuestan para la vigencia 2026, 34.756. Para la vigencia 2026 se estima un crecimiento del 16% con relación al presupuesto inicial 2025. Aquí vamos a hacer un comparativo de los impuestos indirectos, evidenciando que año tras año, con relación al presupuesto desde el comparativo que analizamos del 2024 al 2026, viene con una tendencia de incremento, fundamentado en el comportamiento histórico del tributo y el fortalecimiento en los mecanismos de fiscalización y control que se han venido ejecutando.

En los impuestos indirectos, uno de los más representativos, el impuesto de alumbrado público, presenta un crecimiento sostenido, pasando de 2.639 millones de pesos en 2024 a una proyección de 3.265 en 2026, lo cual representa un incremento del 36% con relación al 2025. Como les manifestaba ayer, este es uno de los impuestos donde vemos la aplicación del nuevo Estatuto Tributario, atendiendo a que las tarifas ya se cobran por estrato y que desde la Secretaría de Planeación, en el proceso de estratificación, se han venido realizando algunos ajustes a estos estratos, lo cual se verá reflejado en la facturación del alumbrado público, el cual se presupuesta con 3.265 millones de pesos para la vigencia 2026.

En los impuestos indirectos, en concreto en el caso de las estampillas, se presenta un incremento del 36% con relación al presupuesto 2025, fundamentado principalmente en una actividad económica contractual que se va a desencadenar de cuenta de los contratos, con relación al empréstito. Por los montos se verá reflejado en el recaudo de las estampillas. En los impuestos indirectos tenemos el impuesto complementario de avisos y tableros. Estamos aquí en estas diapositivas analizando los más relevantes dentro de ese grupo. El impuesto de avisos y tableros pasa en 2025 de 1.287 millones de pesos a una proyección en 2026 de 1.666 millones de pesos, con un incremento del 29% con relación al presupuesto inicial.

Los ingresos no tributarios también vienen presentando un crecimiento significativo, en esta ocasión pasando de una proyección 2025 de 55.000 millones de pesos a una proyección 2026 de 62.714 millones, que representan un incremento del 13% en 2026 con relación al 2025. Algunos de los conceptos que tienen una mayor participación en este incremento son: participación y derechos de monopolio, que es todo el tema de Coljuegos, un 35% del monto total; las contribuciones, un 28%; tasas y derechos administrativos, un 16%; y venta de bienes y servicios, un 14%.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °69
DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Concejo
de Caldas
Antioquia

Esta es supremamente importante: es el comportamiento y la proyección de los ingresos corrientes de libre destinación, donde se puede evidenciar el esfuerzo que se está realizando y la meta que nos estamos poniendo para el 2026. Vemos que en 2023 se obtuvieron ingresos corrientes de 40.501; en 2024, 42.974, de los cuales, con corte al 31 de octubre, hemos recaudado 37.892; y para la vigencia 2026 estamos presupuestando unos ingresos corrientes de libre destinación de 47.404 millones de pesos, que representan un incremento del 10% con relación a los ingresos corrientes presentados en el presupuesto 2025 y que, como les manifestaba el día de ayer, nos permitirán continuar en tercera categoría.

Aquí tenemos, a groso modo, el comportamiento de los ingresos. Dentro del artículo primero que ustedes tienen está detallada cada una de las rentas. Quedo atenta, presidente y concejales, a cualquier inquietud. Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA LA CONCEJALA ASTRID QUIROS.

Gracias, señor presidente. Muy buenas noches para todos y para todas. Kate, ¿me hace un favor? ¿Me explica esta última diapositiva nuevamente? Gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA DIANA CATHERYNE VALDERRAMA SECRETARIA DE HACIENDA:

Concejala, lo que estamos haciendo es trayendo todos los montos presupuestados de cada vigencia. Entonces, traemos desde el 2023, 2024 y 2025 para tener el comparativo con lo que vamos a proyectar para el 2026. En el 2023 se presupuestaron 40.501 millones de pesos correspondientes a ingresos corrientes de libre destinación, que son los que nos permiten mantener la categoría. En el 2024 presupuestamos 42.974. Eso fue lo realmente ejecutado; lo presupuestado es 2026. En 2023 se recaudaron 40.500 millones de pesos de ingresos corrientes de libre destinación. En el 2024, 42.974. En el 2025 lo recaudado son 37.892. La meta de los ingresos corrientes para el 2025 son 42.706 millones de pesos. De esos 42.700 hemos recaudado 37.892 y tenemos pendientes por recaudar, del primero de noviembre al 31 de diciembre, 4.813 millones para poder continuar en tercera categoría. Para la vigencia 2026 estamos proyectando un incremento de los ingresos corrientes de libre destinación de 47.404. Entonces, vamos a pasar de 42.700 en la vigencia 2025 a 47.400 en la vigencia 2026, con un incremento aproximado de 4.000 millones de pesos.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUBÍN.

Gracias, señor presidente. Un saludo para todos los concejales incorporados el día de hoy, a usted, secretaria, y a todos los secretarios que nos acompañan el día de hoy. Yo tenía una pregunta, Cate: en la primera diapositiva, en el presupuesto inicial, veo que para el 31 de



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °69 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

Concejo
de Caldas
Antioquia

julio de 2025 estamos hablando de 80.324, ¿cierto? Pero creo que es muy bajo para lo que se presupuestó en el 2025. No sé por qué es tan inferior. Veo que tiene una disminución del 3% con deuda. Por favor, para ver si me puede explicar bien esto. Y según reviso, con las diferentes diapositivas a julio 31, en todos los ingresos no tributarios, en los comparativos de ingresos, veo que este año ha estado muy bajo. ¿Qué es lo que ha pasado, Cate, para que en estas gráficas se evidencie que para este año no es ni siquiera parecido al año anterior? Gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA

Gracias, presidente. Un saludo especial a usted, a la mesa directiva, a los compañeros Corporados que hoy nos acompañan en el recinto, a las personas que están en las barras, a quienes nos sintonizan por las diferentes redes sociales y darle la bienvenida de nuevo a la secretaria de Hacienda, Catherine. Parte de lo que hoy nos trae está muy bien especificado, trayendo la proyección desde el año 2023 hasta la fecha. Quisiera saber, en temas de recaudo del impuesto predial, qué se está proyectando de acuerdo con las nuevas licencias o a todos estos temas que desde que se aprobó el PBOT se han generado. Escuché al secretario de Planeación, en una ocasión anterior, decir que hay muchas solicitudes; no sé si éso también entra en este presupuesto. El tema de actuализación de estrato y todo ese tema también se ha analizado para este presupuesto 2026. Mi pregunta va enfocada en eso; si puede darme alguna explicación o alguna luz, me gustaría. Muchas gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JONATHAN HURTADO.

Gracias, presidente. Para todos, muy buenas noches. Secretaria, tengo varias inquietudes. En estas gráficas nos presenta un comparativo de los ingresos de diferentes años: 2024, 2025 y lo ejecutado al 31 de julio. Tengo aquí los dos presupuestos que hemos aprobado: el presupuesto del año pasado y el que estamos discutiendo en este momento. Hay cifras que muestran aquí que no cuadran con la información que ustedes entregaron. Ejemplo: en la presentación de hoy dijeron que el presupuesto del 2025 era 120.000, que en este momento está en 120.331, y en este presupuesto que ustedes nos habían presentado está en 126.000. En ingresos tributarios ustedes habían presupuestado el año pasado 44.000; aquí aparecen 42.000. En impuestos indirectos, lo mismo.

En impuesto, por ejemplo, de alumbrado público, acá aparece 2.399 millones y en el documento que ustedes nos habían entregado 2.639, lo mismo con los no tributarios. ¿A qué va mi duda? Es que la información que ustedes nos presentan inicialmente no coincide con lo que en este momento están presentando. ¿Cómo hago yo o en qué cifra creo? ¿En la que



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °69
DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Concejo
de Caldas
Antioquia

nosotros aprobamos, que fue este documento —que todavía lo tengo acá— o en esto que nos están presentando?

Y la otra duda es, por favor, si me aclaras qué están presupuestando con todo lo que tiene que ver con multas, sanciones e intereses de mora para el municipio, entendiendo que el contrato de fotomultas viene con un presupuesto, o bueno, qué están presupuestando, entendiendo que el 80% de gran parte de lo que recauda la Secretaría de Movilidad va a ir para... bueno, que ya no es el 80, dijo el secretario de Movilidad que es el 70; ese 70% se va a ir para una empresa. Entonces, ¿qué están proyectando por este rubro? Por ahora es eso, presidente. Gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA DIANA CATHERYNE VALDERRAMA SECRETARIA DE HACIENDA:

Gracias, presidente. Concejal Sebastián, con relación a que se ve obviamente una disminución con el presupuesto a julio de 2025, a julio solamente hemos recaudado dos trimestres de predial. ¿Listo? Entonces, hemos recaudado dos trimestres, que el predial es uno de los ingresos más representativos, y pues obviamente nos afecta con ese corte las proyecciones. Sin embargo, si quieren, para el día de mañana tratamos de actualizar con corte a septiembre; octubre creo que podríamos actualizar ya, para traer la ejecución al 31 de octubre. Solo que la traemos con corte a julio porque recuerden que ayer les manifestaba que, como nosotros empezamos a hacer proyecciones desde junio, la idea es traer las gráficas y la información desde donde nosotros partimos con la proyección del presupuesto. Pero para el día de mañana les traeré estas mismas gráficas actualizadas con corte al 31 de octubre para que tengamos, digamos, un análisis mucho más ajustado con la realidad que tenemos del presupuesto.

Bueno, concejal Aníbal, el recaudo del impuesto predial consolidado se proyecta con un crecimiento del 15% con relación al 2024, y en el impuesto de delineación un crecimiento del 12%. En cuanto al impuesto predial, recuerden que en el Estatuto Tributario —y creo que lo comentaba ayer— con relación a los rezagos catastrales de la zona rural, este próximo año, el 2026, se les cobrará el otro 25%, porque a quienes les incrementó sus avalúos no se les cobró pleno sobre el 100% la tarifa del impuesto, sino solamente sobre el 25%. Ya para la próxima vigencia será sobre un monto total del 50%, atendiendo que este año se les incrementó el 25% y el próximo año se les incrementará otro 25%. Donde presupuestamos entonces que por impuesto predial rural se proyecta un recaudo de 3,506,000,000 de pesos, de los cuales 2,765 se proyecta como predial de la vigencia y 706 millones de pesos como recuperación de cartera.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °69
DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Concejal Jonathan, ahorita el tema de las diferencias lo revisamos porque no tengo aquí la cartilla del año anterior para que miremos algunas cositas, porque muchas veces puede ser que, si nos vamos a las últimas páginas —ya le voy a decir cuál— en la página siete aparecen los recursos del balance. Entonces, necesito revisar con usted puntualmente cuáles son esas diferencias para que revisemos si quizás la diferencia la podamos encontrar, porque el saldo de la diferencia lo encontraremos en recursos del balance. Igual enseguidita lo revisamos para poderle dar respuesta.

Y en lo que estamos presupuestando en multas y sanciones e intereses de mora: las multas que cobra el municipio, aparte de las multas de tránsito, también tenemos las multas del Código de Policía y todo el tema de multas de urbanismo. Por intereses de mora de multas del Código de Tránsito, 97 millones de pesos. Y por multas de tránsito estamos presupuestando 112 millones de pesos, que si bien se tiene hoy una concesión con esta empresa, igual el recaudo lo sigue practicando el municipio y ya de ahí, una vez ingresa, se realiza la dispersión tal cual como fue acordado con el contrato con Dicitec. Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JONATHAN HURTADO.

Gracias, presidente. Secretaria, ¿1102 millones de pesos se proyecta por movilidad? De esos 1102, ¿el 70% se va para la empresa?

TIENE EL USO DE LA PALABRA DIANA CATHERYNE VALDERRAMA SECRETARIA DE HACIENDA:

Sí, como está concebido, concejal, el contrato —el convenio, no recuerdo— entonces está el recaudo de 70 y 30 de los 1102, porque el recaudo lo está efectuando el municipio. Entonces, nosotros presupuestamos el 100% y ya de ahí se hace, una vez ingrese, la dispersión.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

¿Algún otro concejal? Secretaria Catherine, no sé si dentro de la presentación lo tengas o lo tengas ahí; si no, lo quiero solicitar para el día de mañana, por favor: ¿cuál es la brecha para subir a segunda categoría? Con base en eso que estamos presupuestando, ¿qué brecha nos quedaría respecto al 2026? ¿Qué estamos presupuestando?

TIENE EL USO DE LA PALABRA DIANA CATHERYNE VALDERRAMA SECRETARIA DE HACIENDA:

Si me regala dos minúsculos, ya se lo calculo.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °69
DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Concejo
de Caldas
Antioquia

Bien, secretaria. Presidente, asumiendo que en el momento tenemos un salario mínimo de 1,423,500 y que el rango para estar en segunda categoría empieza en 50,001 salarios mínimos, tendríamos que tener un recaudo de 72,176,423,500 pesos. Estamos presupuestando 47,400,130,085, quedándonos con una brecha de 23,776 millones.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Muchas gracias, secretaria.

Todavía tenemos una brecha muy grande para llegar a segunda categoría.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA.

Gracias, presidente. No es que se le olvidó lo que le pregunté. No, no le contestó a Querubín sobre el tema del extracto, pero bueno.

TIENE EL USO DE LA PALABRA DIANA CATHERYNE VALDERRAMA SECRETARIA DE HACIENDA:

Yo le contesto, concejal. Con relación al impuesto predial, les estaba manifestando que se espera, con el tema de los rezagos, que el año pasado se cobró un 25% del incremento de ese avalúo; este año se facturará el otro 25%. En el impuesto predial unificado rural presupuestamos recaudar 3,506 millones de pesos. De esos 3,506, 2,765 millones corresponden al impuesto rural de la vigencia 2026 y 706 millones de pesos los proyectamos como recuperación del impuesto predial rural de vigencias anteriores.

Con relación a las licencias de construcción, estamos presupuestando con un incremento del 12% un monto de 3,124,528,000, atendiendo que en el 2025 presupuestamos 2,807 millones de pesos, y esto entonces es lo que nos genera una diferencia —ya le voy a decir de cuánto— de 347 millones.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Muchas gracias, secretaria. Yo quisiera agregar algo respecto a mi pregunta. Estamos en una brecha de 24,000 millones para subir a segunda categoría y también que suene como un llamado para la administración. ¿Por qué hago este llamado? Porque una de las premisas de esta administración ha sido el agua como motor de transformación. Inclusive lo dicen en esas palabras, y todos estamos de acuerdo en que, para poder crecer como municipio, necesitamos que las empresas lleguen, y para que las empresas lleguen tenemos que tener habilitados los recursos, los servicios públicos. Entonces, hacerles el llamado porque



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °69 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

estamos a 24,000 millones. Es más: en el presupuesto 2026 estamos presupuestando 5,000 millones por encima del mínimo en el rango de la tercera categoría. Entonces sí, secretaria Catherine, y también los concejales, dejarles ese mensaje: necesitamos realmente tener el agua como motor de transformación.

Ya van dos años. Yo la verdad estaba esperanzado en que empezaran a sentarse algunas empresas en nuestro territorio, pero hoy lo veo lejos. Hoy lo estoy viendo lejos. Es más, tengo serias dudas de que en dos años logremos ser atractivos para las empresas, para que lleguen a nuestro territorio. Y me genera tristeza. Me genera tristeza eso, porque todavía falta mucho para llegar a segunda categoría. Demasiado. O sea, que quién sabe cuántos años van a transcurrir y nosotros todavía en tercera categoría, rezagados. Muchas gracias, secretario.

¿Algún otro concejal? Secretaria Catherine, muchísimas gracias. Secretaria General, por favor, continuemos con el orden del día.

SECRETARIA DANIELA:

Gracias, presidente. Continuamos entonces con sexto: comunicaciones. Le informo que no tenemos comunicaciones para ser leídas al momento y finalizamos con séptimo: proposiciones y asuntos varios.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente. Es que quiero aprovechar la oportunidad para hacerle una solicitud muy puntual a la mesa directiva en nombre de la concejala Juliana Sepúlveda y quien es habla. Y es que el día de hoy se llevó a cabo la elección de la nueva mesa directiva de la Asamblea Departamental de Antioquia, donde el diputado Juan Carlos Palacio, por segunda vez, fue elegido presidente de la Asamblea de Antioquia, y dado que ha sido un hombre que ha aportado mucho a Caldas, recursos que se gestionaron en el periodo anterior para el hospital de Caldas con anterior gerencia, quiero pedir que en nombre del Concejo Municipal se envíe una comunicación de saludo y de felicitación al nuevo presidente y a los dos vicepresidentes de la Asamblea Departamental para el año 2026. Gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA.

Gracias, presidente. Más que un comentario particular, es una reflexión que traigo hoy aquí al Concejo Municipal. Hoy, 13 de noviembre del 2025, se cumplen 40 años de la catástrofe de Armero. Y traigo esto a colación porque Caldas —y lo dije en una sesión el año pasado— es un municipio que está en muy alto riesgo de inundaciones y, Dios no quiera, de una catástrofe igual o peor a la de Armero. Estamos rodeados de muchas quebradas. El río



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °69
DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

Concejo
de Caldas
Antioquia

Medellín pasa prácticamente por la mitad de nuestro municipio, y la verdad es que dentro de gobernanzas pasadas y esta gobernanza no se ha hecho un proyecto de mitigación o un proyecto que pueda ser sujeto a que, si algún día llega a pasar una gran catástrofe acá, podamos estar preparados.

Yo quería recordar aquí a los honorables concejales, a las personas que hoy nos sintonizan, que el río Medellín —que nace en el Alto de San Miguel— es integrado, digámoslo así, por 200 quebradas que están en la jurisdicción del municipio de Caldas, pero no son muy conocidas; nada más tenemos unas que por ahí en un proyecto están, y yo quiero hoy sucintamente traerlas a colación. Tenemos la quebrada La Valeria, La Miel y, obviamente, la quebrada que nace en La Clara, que es soportada y de ahí nace el río Medellín. Son las tres más grandes, pero tenemos unas que quiero traer a colación hoy por la vertiente oriental.

Tenemos la gorriona, el cebadero, la humada, tenemos la romera, la miel, el soldadito, la zarza, la sultana, la mina, la moladora, la vieja, la brunera. Vertiente occidental: quebrada La Raya, El Caño, La Manuela, Manuelita, La Aguacatal, La Bellavista, El Zapero, La Solita, la Reventona, La Valeria, La Cuzumba, La Julia, La Piedradita, La Piscina, La Chuscalá, Cañada Onda, La Rápida, Las Juntas, Moralma, San Francisco, La Iúa, Limoncito, El Charquito, Las Chuchas, La Salada, Santa Isabel. Digamos que estas son como las más conocidas, concejales, y qué bueno que las tengamos presentes de vez en cuando. Son 200. Qué bueno poder identificar esas otras quebradas. Pueden ser más pequeñas, pero según estudio que se hizo, son 200. ¿Por qué traigo a colación esto? Porque en una sesión pasada, el año anterior, yo solicité una información a la oficina que maneja el tema de desastres aquí en Caldas, en la administración, de qué se estaba haciendo, porque qué bueno hacer un proyecto acá para que podamos estar preparados, Dios no quiera, para una catástrofe de esas. No he tenido información hasta ahora.

Por eso, señora secretaria, le quiero pedir el favor, como derecho de petición verbal, que se me allegue aquí a la curul una información de lo que se ha hecho, se pretende hacer, sobre cómo podemos tener acá un plan para que podamos estar muy, digámoslo, asegurados o que podamos tener esa posibilidad de que, si sucede hoy o mañana una gran catástrofe acá, no nos pueda pasar lo mismo que en Armero. Estamos rodeados de agua, gracias a Dios, pero también tenemos que tener un plan donde podamos contener, hoy o mañana, un tema de esos. Entonces, presidente, como inicié mi intervención, era un tema de traer a colación, recordar esa gran catástrofe en Colombia que nos sirve a todos los municipios, y de ahí para acá muchos municipios han manejado grandes planes para que esto no pueda volver a suceder en los territorios de Colombia. Desafortunadamente tienen que pasar estas grandes catástrofes para que esto se dé: 25.000 muertos. Caldas: ya tenemos alrededor de casi 100.000 habitantes. Entonces no me quiero ni imaginar un tema de esos cuando llueve en



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °69 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

Caldas tan duro. Créanme que a mí me da miedo. Entonces sí quiero saber qué tenemos ahí en la oficina que maneja el tema de desastres para contrarrestar, Dios no quiera, una catástrofe de esas. Gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Con gusto, concejal. Quiero darle la palabra al secretario de Salud, Francisco Vélez, que nos trae el día de hoy una información. También pueda, secretario.

TIENE EL USO DE LA PALABRA FRANCISCO VELEZ SECRETARIO DE SALUD:

Buenas noches, mesa directiva, compañeros y compañeras concejales y la comunidad que nos ve a través de las redes sociales. Quiero compartir con ustedes una información que hemos venido liderando y gestionando en compañía de nuestro alcalde, profe Piolo, y yo como secretario de Salud, con el tema de la faltante de dispensamiento de medicamentos en nuestro municipio de Caldas, Antioquia, tanto de usuarios de Nueva Eps, EPS Sura y Savia Salud. En el momento prendimos las alarmas porque tanto al alcalde, en persona, como a mí, como secretario, varios usuarios nos han buscado sobre los medicamentos que no les despachan en los dispensarios que tienen contratados estas EPS. Con el tema de Nueva Eps, la EPS tiene contratado con Colsubsidio. Con Colsúbsidio nos desplazamos en compañía de un equipo de la Secretaría de Salud y verificamos y obviamente estaban muchos pendientes de medicamentos. Le pedí el favor al alcalde. Nos reunimos y nos desplazamos hacia la regional Antioquia, Medellín, y llevamos esta necesidad sentida de los usuarios de Nueva Eps en nuestro municipio.

Preocupante porque muchos adultos mayores, con su pensión, al ver que no les despachan los medicamentos, esperando ansiosamente esa pensión para poder comprar sus medicamentos... y no es justo, no es justo que, después de estas personas estar tratando, luchando porque llegue su pensión, tengan que sacar de su plata para comprar medicamentos. Nos fuimos a la Gobernación de Antioquia y gracias a que nos escucharon, hicimos una mesa de trabajo donde la seccional de Antioquia invitó a Ser salud, Nueva EPS, Personería Municipal de Caldas Antioquia, que nos acompañó, también alcalde municipal y secretario de Salud, y hemos venido trabajando con ellos sobre este tema. E hicimos evidencia: nos fuimos para APS y pudimos evidenciar y hacer un informe muy completo donde hablamos con usuarios, acompañamos a usuarios a que despacharan estos medicamentos, y volvían y encontraban la triste noticia: "No tenemos todavía los medicamentos". Y más aún, ni como que lo hubiéramos preparado: fue llegando un adulto mayor oxígeno-dependiente con su pipeta portátil y lo acompañamos hasta la taquilla a ver si



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °69
DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025**

le entregaban los medicamentos. Y qué tristeza: todavía no están los medicamentos. Sigue averiguando, no es justo.

Por eso, el día de ayer nos reunimos nuevamente en esta mesa, y Nueva EPS se comprometió en esa reunión a ponerse al día con los recursos con Colsubsidio, y nos informaron que Colsubsidio va a comenzar a dispensar en su totalidad los medicamentos. Le pedí que una fecha, que nos diera una fecha. Me dijo que no podía una fecha, pero que finalizando este mes de noviembre, posiblemente ya estarían dispensando todos los medicamentos. Vamos a estar muy pendientes porque no podemos seguir permitiendo, como dice el alcalde, profe Piolo, y yo como secretario, que sigan comprando los medicamentos particular después de que tenemos una EPS. Vamos a hacer el seguimiento finalizando noviembre. Vamos a desplazarnos allí, si están entregando en su totalidad los medicamentos o si no, la Super Salud tiene que entrar a tomar otra decisión.

Con el tema de EPS Sura, lo reportamos a la parte administrativa de EPS Sura meses pasados y ya nos informaron que, a partir de noviembre de este mes, iban a cambiar, porque también lo tenían con Colsubsidio. Con Colsubsidio también tenía EPS Sura un dispensario que funciona donde queda Frisby, y buena noticia: cambiaron allá, ya no está Colsubsidio. A partir del primero de noviembre llegó un operador nuevo. Le vamos también adelante a hacer una visita a ver cómo está con el tema del dispensamiento de medicamentos, porque cuando hay cambios, es para mejorar, y esperemos que ese nuevo dispensador sí entregue todos los medicamentos a los usuarios de EPS Sura.

Con Savia venimos trabajando también con el tema de dispensamientos. Yo le pido a la comunidad que, por favor, si finalizando noviembre siguen pendientes medicamentos sin despachar de EPS Sura, Nueva EPS y Savia Salud, por favor nos hagan llegar a la Secretaría de Salud una copia de esa fórmula, porque estos dispensarios les entregan un soporte donde dice "pendiente". Que por favor nos hagan llegar una copia de esos pendientes de medicamentos, porque vamos a estar revisando y verificando que sí le sigan entregando los medicamentos en su totalidad a los usuarios. Porque reiteramos: no es justo que sigan comprando los medicamentos después de tener una EPS. Y que ustedes nos ayuden, concejales, si están amables también, para que repliquemos esta información y conjuntamente hagamos valer esos derechos de los medicamentos que los tienen que despachar en su totalidad, y más aún aquellos usuarios que son medicamentos de control, que son los que más me preocupan: los medicamentos de control de patologías, pacientes hipertensos, pacientes diabéticos con riesgo cardiovascular.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °69 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

También a la Comisión Accidental de Salud acá del Concejo, que nos ha venido acompañando también para que esto se dé y no sigan con estos faltantes en nuestro municipio. Muchísimas gracias, concejales. Presidente, gracias. Muchísimas gracias.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL HERNANDO YEPES.

Gracias, presidente. Buenas noches a todos los compañeros concejales, los empleados de la administración y quienes nos escuchan a través de las redes y nos ven. Pacho, yo tengo una inquietud frente al tema del servicio que está prestando la Nueva EPS a través del Policlínico. Yo he estado averiguando por las historias clínicas: supuestamente Promedan las debía haber pasado, y resulta que uno va a preguntar por la historia clínica para poder solicitar las órdenes de exámenes y no tienen, que ellos no les entregaron las historias clínicas. Yo no sé si, a través de la Secretaría, pudiéramos mirar cómo se mejora esto porque, o igual plantear con la coordinadora de nuestra Comisión Accidental, que es la concejala Ángela, si citamos de nuevo a la gente de la Nueva EPS, porque es que nos han fallado en esto. Nosotros, la verdad, es que la comisión ha sido muy activa, en la cual también está el concejal José David, y hemos estado trabajando el tema y lo hemos acompañado a la Personería y a la Secretaría en este tema, pero sí nos falta eso. Yo creo que es un problema cuando se va a pedir la cita, porque si usted, por ejemplo, perdió los exámenes —porque pasa— deben de estar en el sistema, y resulta que ellos le dicen: "No, es que aquí no hay historias de los pacientes". Entonces, ¿qué pasó ahí? Promedan, ¿por qué no las entregó? Porque si Promedan ya no presta el servicio, las historias no son de ellos, son de la EPS. Entonces, sí quisiera que ayudáramos en eso, Pacho. No sé si es posible. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE SALUD FRANCISCO VELEZ:

Sí, claro, compañero Yepes. Mañana mismo me dirijo al Policlínico y hablaré con la doctora Ángela, gerente del Policlínico, a ver qué sabe del tema, si hubo un empalme o no hubo empalme sobre entrega de la información.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE DAVID RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente. Es que quiero —qué pena— quiero preguntarle a secretaria si ya se envió el derecho de petición a la Secretaría de Mujeres y a Familia con la información que solicité el día de ayer, que yo necesito a mayor brevedad posible. Gracias, presidente.

SECRETARIA DANIELA:

Concejal, el día de mañana lo radicamos y yo le envío copia de la radicación.



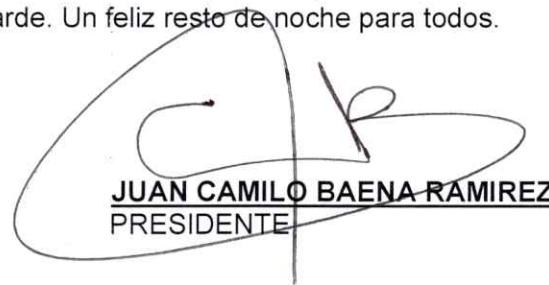
Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °69
DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Listo. Siendo las 7:18 de la noche, agotado el orden del día, damos por terminada la sesión.
Nos vemos el día de mañana a las 5 de la tarde. Un feliz resto de noche para todos.


Daniela Valencia Zapata
DANIELA VALENCIA ZAPATA
SECRETARIA GENERAL


JUAN CAMILO BAENA RAMIREZ
PRESIDENTE